

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TRAUMAMED S.A.

Se comunica al público que la compañía TRAUMAMED S.A. prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital en S/.1.036'853.000,00, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de abril de 1999. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 99.1.1.1. **2185** de **8 SET. 1999**

En virtud de la presente escritura la compañía reforma los siguientes artículos:

"ARTICULO DECIMO QUINTO.- Gobierno, administración y representación.....administrada por el Presidente y el Gerente General.....".

"ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO.- Del Gerente General:.....b) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial.....".

DURACION: El plazo de duración de la compañía es de 50 años a partir de la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

El capital actual suscrito de S/.1.056'853.000,00 está dividido en 1'056.853.000,00 acciones de S/.1.000,00 cada una.

Quito,

8 SET. 1999

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

AOM/lmg.
EXT.1337
EXP.14062

Distrito Metropolitano de Quito

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de